

sube la escalera, del portal número 14, hoy 18 de la calle Ciempozuelos, que forma parte del edificio en Getafe (Madrid), con fachada principal a la calle Ciudad Real, por donde está señalada con el número 17, con vuelta y fachadas también a las calles Ciempozuelos por donde tiene dos portales que están identificados con los números 14 y 16 de policía, hoy 18 y 20, respectivamente, y la del Ferrocarril, sin que tenga a ésta portal alguno, tiene una superficie de 72,94 metros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Getafe (Madrid) al tomo 493, folio 13, finca número 35.964, hoy número 5.985, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, libro el presente que firmo en Getafe a 20 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Achaerandio Guijarro.—El Secretario.—33.379.

GRANOLLERS

Edicto

Don José B. Losada Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers,

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 649/1994 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, representada por don Ramón David Navarro, contra «Inmobles i Construccions del Vallès, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, la finca hipotecada, y como quiera que en el edicto que a tal efecto se libró en fecha 8 de mayo de 1998, no se hacía mención de la finca ejecutada especialmente hipotecada, se libra el presente edicto adicional en el que es subsana el defecto referido.

Finca objeto de subasta

Departamento número 3, nave industrial o comercial del edificio sito en Canovelles, con entrada por la calle paralela a la carretera de Barcelona y salida por la calle Transversal, número 4, con sus correspondientes servicios sanitarios, compuesta de planta baja, de superficie 523 metros cuadrados, altillo y jardín privativos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers al tomo 2.009, libro 90, folio 225, finca número 3.384.

Dado en Granollers, a 1 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, José B. Losada Fernández.—El Secretario.—33.291.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Víctor Caba Villarejo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 42/1998, se sigue, a instancia de doña Josefa Torres Medina, expediente para la declaración de fallecimiento de don Vicente Wenceslao Torres Melián, quien se ausentó de su domicilio en la calle California, número 60, de Las Palmas, en el año 1958, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de él, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 23 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Víctor Caba Villarejo.—El Secretario.—29.117-E.

y 2.^a 27-6-1998

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Víctor M. Martín Calvo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 553/1996, seguidos a instancias del Procurador don Francisco Ojeda Rodríguez, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Eva Blanco Martínez, con domicilio en plaza de la Libertad, 6, 3-D, Las Palmas de Gran Canaria, y don Julio García Armas, con domicilio en plaza de la Libertad, 6, 3-D, Las Palmas de Gran Canaria, se sacan a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por el término de veinte días, y por los tipos que se indicarán para cada una, el bien hipotecado y que al final se describe, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, planta 4.

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de la hipoteca, y tendrá lugar el día 28 de julio de 1998, a las diez horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda y por el 75 por 100 de su valor el día 28 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo, el día 28 de octubre de 1998, a las diez horas.

Si cualquiera de las subastas no pudiere celebrarse en el día y hora señalado, por causas de fuerza mayor, o recaer en día festivo nacional, autonómico, provincial o local, se entenderá que la misma tendrá lugar al siguiente día hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos y que se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficina del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3475, clave 18, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Urbana, 12. Vivienda sita en el segundo piso o planta alta, en la parte posterior, a la derecha mirando a la fachada principal del bloque número 6, plaza de la Libertad, donde dicen Lomo del Polvo, en el pago de Las Rehoyas, que forma parte de la urbanización llamada «Las Chumberas», segunda fase, en esta ciudad. Es del tipo P; tiene una superficie construida de 68 metros 47 centímetros cuadrados, y útil de 59 metros 32 centímetros cuadrados. Se compone de comedor-estar, tres dormitorios, con aseo, vestíbulo, paso y solana. Cuota: 4,87 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de esta ciudad, al folio 1, libro 205, sección 3, tomo 1.981, finca número 21.185, antes 7.960.

Sirve de tipo de salida pactado en escritura de hipoteca la suma de 5.600.000 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación en forma para los demandados, por razones de economía procesal y para el supuesto de que la notificación ordinaria no pudiere tener lugar con la antelación necesaria requerida por la Ley.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 4 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Víctor M. Martín Calvo.—El Secretario.—33.431.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de L'Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha dictada en los autos número 58/1998 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Manuel Mengual Sánchez y doña Ana Quero Sanz, en reclamación de 7.710.823 pesetas, más intereses de demora y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por el tipo de su tasación al efecto, 16.448.750 pesetas, la finca más adelante descrita, cuya celebración tendrá lugar en este Juzgado, sito en avenida Josep Tarradellas, 179, L'Hospitalet, el día 27 de julio de 1998, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del precio que sirve de tipo de subasta.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo acreditativo de haber efectuado el mencionado depósito.

Quinta.—Los autos y la certificación registral de dominio o de posesión y de cargas de la finca subastada están de manifiesto en el Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiera postor, se celebrará segunda subasta el día 28 de septiembre de 1998, a la misma hora y lugar, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera, y bajo las demás condiciones generales.

De igual forma y en prevención de que tampoco hubiere postor, se celebrará tercera subasta el día 28 de octubre de 1998, a la misma hora y lugar, sin sujeción a tipo, efectuando previamente un depósito equivalente al establecido para la segunda subasta y bajo las demás condiciones generales.

En caso de suspensión de cualquiera de las subastas por causas de fuerza mayor, su celebración tendrá lugar los días hábiles inmediatamente siguientes, excepto sábados, a la misma hora, sin interrupción hasta su celebración.

El presente edicto servirá de notificación al deudor en caso de no ser hallado en la finca hipotecada para notificarle los señalamientos de subasta.

Descripción de la finca:

Departamento número 9. Piso primero, puerta tercera, del edificio sito en L'Hospitalet de Llobregat, con frente a la calle Martí Codolar, donde le corresponde el número 48, y a una calle en proyecto donde le corresponden los números 12 y 14, que tiene su acceso por la escalera número 48 de la calle Martí Codolar, destinado a vivienda. Mide la superficie de 74,15 metros cuadrados y linda: Por su frente, entrando, con hueco de escalera y ascen-

sor, patio de luces y finca de la compañía «Brica, Sociedad Anónima»; por la izquierda, con huecos de escalera y ascensor y la puerta cuarta, y por el fondo o espalda, con patio interior, en su proyección vertical. Coeficiente 0,953 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de L'Hospitalet de Llobregat, tomo 743, libro 22, sección cuarta, folio 178, finca número 2.724 (ahora finca número 9.327).

Dado en L'Hospitalet de Llobregat a 29 de mayo de 1998.—La Secretaria judicial, Beatriz Pueyo.—33.373.

LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lugo,

Certifico y hago saber: Que en los autos de juicio de cognición 344/1995, que ante este Juzgado se tramitan a instancias de doña María Dolores Pena Sanjurjo, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, que no consta, domiciliado en Concepción Arenal, 43, 2.º (Lugo), representada por el Procurador don Manuel Cedrón López, contra don José Sanjurjo Pedrouzo, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, que no consta, domiciliado en rúa da Tinería, 3, 2.º (Lugo), por resolución del día de la fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días y primera vez, el bien embargado en estas actuaciones (que se describirá), propiedad de los ejecutados y a instancias del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 27 de julio de 1998, a las diez treinta horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Por haberlo solicitado el ejecutante y a prevención de que no hubiere postores en esta primera subasta,

Para la celebración de la segunda subasta se señala el día 18 de septiembre de 1998, a la misma hora, que tendrá lugar en el mismo lugar que la primera. Igualmente, a prevención de que tampoco hubiere licitadores en esta segunda subasta,

Para la celebración de la tercera subasta se señala el día 14 de octubre de 1998, a la misma hora, en el mismo lugar y sitio que las anteriores.

Condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de la tasación del bien.

Segunda.—Servirá de tipo para la segunda subasta el de la primera con una rebaja del 25 por 100.

Tercera.—La tercera subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, el 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Lugo y en la cuenta especial de subastas abierta en la entidad bancaria mencionada, debiendo presentar el día del remate el correspondiente resguardo de haber efectuado el ingreso ante la Mesa del Juzgado.

Sexta.—El depósito a que se refiere la condición anterior no será necesario que lo efectúe el ejecutante para tomar parte en las posturas.

Séptima.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que se acompañará el resguardo del depósito a que se refiere la condición quinta de este edicto.

Octava.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Novena.—El bien mueble que se saca a subasta, depositado conforme a derecho, se encuentra a dis-

posición de los posibles licitadores para su observación directa.

Décima.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, de haberlos, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que se hará entrega sin dilación al actor ejecutante, en pago de su crédito, y el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta y justiprecio

Único. Vivienda de la primera planta en la calle Doctor Ochoa, número 22, de esta ciudad de Lugo. Justiprecio: 9.712.422 pesetas.

Y para que así conste a los fines legalmente establecidos, expido y firmo el presente en Lugo a 4 de mayo de 1998.—El Secretario, Francisco Julián Hinojal Gijón.—33.286.

MADRID

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 644/1996, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y, representada por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, contra entidad mercantil «Cuconsa, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 27 de julio de 1998, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 16.227.281 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 21 de septiembre de 1998, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 12.170.461 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 19 de octubre de 1998, a las diez cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 2459000000644/1996. En tal supuesto, deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Piso segundo C de la calle López de Hoyos, números 352 y 354, de Madrid. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al tomo 1012, libro 39-7, folio 204, finca registral 1.845, inscripción cuarta.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1998.—La Secretaria.—33.283.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid,

Hace saber: Que en ese Juzgado de mi cargo, bajo el número 505/1988, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Fernando Gala Escribano, en representación de «BNP España, Sociedad Anónima», contra doña Milagros Santiago Álvarez y don Francisco Javier Gómez Rojas, representados por la Procuradora doña Isabel Cañedo Vega, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Francisco Javier Gómez Rojas y doña Milagros Santiago Álvarez.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de ese Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, tercera planta, de Madrid, el próximo día 1 de octubre de 1998, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 12.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores acreditar haber consignado el 50 por 100 del tipo en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 26000-7.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta